

firma «Jofiba, Sociedad Anónima», en su oferta, por un importe total de 115.744.164 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de febrero de 1996.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—17.642-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el convenio para realización asistencia técnica sobre percepción de riesgos en escolares, 6-96-60656-5.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en el artículo 93.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar el convenio para realización asistencia técnica sobre percepción de riesgos en escolares, a favor de la empresa Universitat de Valencia por un importe de 5.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de febrero de 1996.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—13.240-E.

Resolución del Gobierno Civil de Alicante por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Concluido el expediente 2/96 instruido en el Gobierno Civil para la contratación de material impreso electoral se ha adjudicado el contrato a propuesta de la Mesa de Contratación a «Industrias Gráficas de Alicante, Sociedad Limitada», por importe de 15.322.243 pesetas.

Lo que se hace público por orden del Gobernador civil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alicante, 7 de febrero de 1996.—El Secretario general.—10.077-E.

Resolución del Gobierno Civil de Barcelona por la que se adjudica el concurso público para el contrato de la limpieza de edificio sede del Gobierno Civil de Barcelona, durante el año 1996.

A la vista de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación designada para la apertura de las proposiciones presentadas al concurso público, promovido por este Organismo, con fecha 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 1996), para la contratación del contrato del servicio de limpieza de este Gobierno Civil y edificios anexos, durante el año 1996, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, he tomado el acuerdo de adjudicar dicho contrato a la empresa «Limpieza y Desinfección, Sociedad Anónima», por un importe de 28.500.040 pesetas, IVA incluido.

Barcelona, 27 de febrero de 1996.—El Gobernador civil, Jaume Casanovas i Escussol.—14.220-E.

Resolución del Gobierno Civil de Córdoba por la que se hace público el resultado del concurso para la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del suministro que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se comunica que por Resolución de este Gobierno Civil

de fecha 5 de febrero de 1996 se ha acordado la adjudicación a la empresa «Tipografía Católica Nuestra Señora de la Fuensanta, S. C. A.», el suministro de papeletas de votación y actas de escrutinio y de sesión de las Mesas electorales de esta provincia, por un importe de 5.336.226 pesetas.

Córdoba, 19 de febrero de 1996.—El Gobernador civil, Domingo Ferreiro Picado.—12.999-E.

Resolución del Gobierno Civil de Girona por la que se anuncia la adjudicación del contrato de confección y suministro de papeletas de votación y Actas de Escrutinio y de Sesión del Congreso y del Senado, para las Mesas Electorales, mediante el procedimiento negociado y sin publicidad, regulado en la Ley 13/1985, de 18 mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

El Gobierno Civil de Girona, con fecha 31 de enero de 1996, ha acordado:

Adjudicar la confección y suministro de papeletas de votación, Actas de Escrutinio de Sesión del Congreso y Senado, para las Mesas Electorales a la empresa «Dalmau Carles, Pla, Sociedad Anónima», por importe de 6.147.552 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas.

Girona, 31 de enero de 1996.—El Gobernador civil, Pere Navarro Olivella.—10.146-E.

Resolución del Gobierno Civil de Granada por la que se adjudica el contrato para confección-suministro de papeletas de votación y actas para Mesas electorales. Elecciones generales 1996.

Con fecha 31 de enero pasado el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia adjudicó la confección-suministro de papeletas de votación (Congreso y Senado) y actas para las Mesas electorales a la empresa «Copartgraf S. Coop. A. Cooperativa Artes Gráficas», con domicilio social en polígono «Juncaril», C/B parcela R-113, de Albolote (Granada), en un importe de 7.525.732 pesetas, IVA incluido, y condicionada dicha cantidad al tipo de papeleta a confeccionar al Senado, así como el número de candidaturas que se fueran a proclamar (Congreso y Senado), regularizándose en el contrato la cuantía que corresponda.

Con fecha 8 de los corrientes se formalizó el mencionado contrato, siendo el precio del mismo 6.089.652 pesetas, IVA incluido, una vez regularizado el importe de la oferta y en función de las 10 candidaturas proclamadas al Congreso de los Diputados y de las 13 candidaturas proclamadas al Senado.

Lo que se publica para general conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Granada, 14 de febrero de 1996.—El Secretario general.—12.993-E.

Resolución del Gobierno Civil de Tarragona por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de papeletas de votación a utilizar en las Elecciones Generales de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación, por el procedimiento negociado sin publicidad, del suministro de papeletas de votación a utilizar en las Elecciones Generales de 1996, a

la empresa «Gráficas Moncunill, Sociedad Limitada», por la cantidad de 5.870.780 pesetas.

Tarragona, 5 de febrero de 1996.—El Gobernador civil, Ramón Sánchez Ramón.—13.884-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jurisdicción Central de la Armada por la que se anuncia la adjudicación definitiva por concurso de los expedientes de suministro JC-006/96 al JC-014/96, ambos inclusive.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la L.C.A.P. y una vez aprobado por la autoridad competente, se publica que la adjudicación de los siguientes expedientes de suministro han correspondido a las empresas indicadas, por los importes mencionados:

Expediente: JC-006/96. Empresa: «Perichán, Sociedad Anónima». Importe: 18.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-007/96. Empresa: «G Revilla, Sociedad Anónima». Importe: 7.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-008/96. Empresa: «Cárnicas Eresma, Sociedad Anónima». Importe: 17.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-009/96. Empresa: «Imac, Sociedad Anónima». Importe: 8.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-010/96. Empresa: «Ogo Distribuciones, Sociedad Anónima». Importe: 15.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-011/96. Empresa: «Distribuciones Mozos, Sociedad Anónima». Importe: 17.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-012/96. Empresa: «Desma Madrid, Sociedad Anónima». Importe: 16.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-013/96. Empresa: «Pescados Celada». Importe: 18.500.000 de pesetas.

Expediente: JC-014/96. Empresa: «G. Revilla, Sociedad Anónima». Importe: 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 8 de marzo de 1996.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en la Jurisdicción Central de la Armada, Federico Pérez González de la Torre.—17.605-E.

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia, por la modalidad de concurso público con promoción de ofertas, el suministro de alimentaria con destino a la factoría de subsistencias.

1. Entidad adjudicadora: Jefatura del Arsenal Militar de Ferrol.

a) Organismo: Ministerio de Defensa.
b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Aprovisionamiento (Adquisiciones), Arsenal Ferrol.

c) Número de expediente: 2F-0049/96 y 2F-0079/96.

2. Objeto del contrato: Suministro alimentaria.

a) Descripción de objeto: Carne fresca de ternera y cerdo.

b) Número de unidades a entregar: Según necesidades.

c) División por lotes y número: Un solo lote, por cada expediente.

d) Lugar de entrega: Factoría subsistencias.

e) Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.